

INSTANCIA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN JURÍDICO CULTURAL TIENE ABIERTAS INSCRIPCIONES

- El plazo para participar en esta iniciativa cierra el martes 30 de abril.
- El programa está dirigido a creadores, gestores y trabajadores culturales de la región.

POR CYNTHIA LEMUS SOTO

CURICÓ. Hasta el martes 30 de abril, estarán abiertas las postulaciones para el proyecto Alfabetización Jurídico-Cultural, iniciativa que cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Esta iniciativa, que se desarrollará entre julio de 2025 y enero de 2026, es finan-

ciada por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart regional, en su convocatoria 2024.

ENFOQUE

El programa está dirigido a creadores, gestores y trabajadores culturales de la región, y será impartido por destacados referentes del ámbito legal y artístico

nacional. Se orienta a entregar herramientas jurídicas fundamentales a agentes del ecosistema cultural, con énfasis en temáticas como inscripción de obras, cesión y autorización de derechos, revisión de contratos, tramitación en plataformas institucionales y otros aspectos legales clave para el desa-

rollo sostenible de proyectos culturales.

“Este proyecto brinda un soporte significativo a los creadores y gestores de la región, permitiéndoles apoyo en materias legales y acompañamiento en sus iniciativas. Invitamos a la comunidad artística maulina a ser parte de esta valiosa iniciativa”, señaló el sere-



Loreto Aravena es gestora cultural y forma parte de este proyecto que cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

mi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule, Franco Hormazábal.

Cabe señalar que esta iniciativa de alfabetización jurídica para trabajadores de la cultura contribuye a difundir conocimiento vital para que las creaciones del intelecto tengan el debido resguardo legal. Esto a través de la inscripción o de la entrega de herramientas para redactar bien una licencia o autorización de uso de las obras artísticas.

“Esta iniciativa busca aportar al desarrollo creativo y cultural de la Región del Maule, promoviendo la formalización y asociatividad en el sector. Y de esa manera, abordar la alta precarización que se vive en esta zona”, indicó Loreto Aravena, quien junto con Ricardo Núñez, son gestores de este proyecto.

ASESORÍAS

Las asesorías, que serán virtuales y personalizadas estarán a cargo de Ricardo Núñez, músico, productor, licenciado en Ciencias Jurídicas y docente de la

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), y Loreto Aravena, gestora cultural, directora de la Fundación Comunidad Artística del Maule y también docente de la PUCV. Ambos impulsaron en el 2021 el proyecto Alfabetización Jurídico-Cultural, instancia que este año vuelve a ejecutarse con el respaldo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CUPOS

El programa cuenta con 60 cupos disponibles y está abierto a personas con domicilio en la Región del Maule pertenecientes a disciplinas como artes visuales, diseño, fotografía, nuevos medios, arquitectura, artesanía, culturas originarias, turismo cultural, folclor y patrimonio.

Las postulaciones estarán disponibles hasta el martes 30 de abril a las 23:59 horas. Las bases, requisitos y el formulario de inscripción se encuentran en las redes sociales de @alfabetizacionjuridicocultural.